

# VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y REDES SOCIALES

UNA RESEÑA DE *DEL ACOSO #METOO AL FEMINICIDIO #NIUNAMAS*

◉ Elisa Gutiérrez Zamora Jiménez\*

\* Profesora en el Instituto Nacional de Ciencias Penales y en la Universidad Panamericana.

## PALABRAS CLAVE

## KEYWORDS

- **Feminicidio**
- **Acoso sexual**
- **Redes sociales**
- **Ciberacoso**
- **Violencia de género**

*Feminicide*

*Sexual harassment*

*Social networks*

*Cyber bullying*

*Gender violence*

**Resumen.** Blanca Ivonne Olvera Lezama publicó en 2019 *Del acoso #metoo al feminicidio #niunamas*, obra que describe el desarrollo histórico y las reacciones que han generado procederes como el acoso sexual y el feminicidio, entre otras formas de violencia contra la mujer. En las líneas que siguen se ofrecen comentarios sobre por qué conviene leer este libro, cuya actualidad es indudable.

**Abstract.** Blanca Ivonne Olvera Lezama published *Del acoso #metoo al feminicidio #niunamas* in 2019; it is a work that describes both the historical development and the reactions derived from certain activities, such as sexual harassment and feminicide, among other forms of violence against women. In that sense, the following is an invitation to read this book, which is undoubtedly current.

El fenómeno de la violencia contra la mujer tiene antecedentes remotos y, en contextos de crisis como la vivida actualmente por la COVID-19, se ha recrudecido. En el libro *Del acoso #metoo al feminicidio #niunamas*,<sup>1</sup> la doctora Blanca Ivonne Olvera Lezama, de trayectoria larga en el servicio público y en la academia, aborda de modo accesible aspectos relacionados tanto con el origen de la violencia y sus tipos, como con el nacimiento del conocido movimiento *#metoo*, surgido en octubre de 2017 para denunciar agresiones y acoso sexuales. La autora destina una parte considerable de la obra a exponer la forma más atroz que puede alcanzar la violencia contra la mujer: el feminicidio.

El libro de la doctora Olvera se divide en tres partes, cuyo hilo conductor resulta óptimo. En la primera se desarrolla el tema del acoso y su relación con la violencia contra la mujer, partiendo de su definición y antecedentes históricos, los cuales se remontan a la época de los egipcios, a grado tal que la primera denuncia de acoso sexual se registró en un papiro hace más de 3000 años. Asimismo, se exponen los tipos de acoso que existen hoy, siendo el laboral uno de los más significativos.

En el primer capítulo se enuncia a las entidades federativas que reputan delito al acoso, y se destaca la posición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de esta figura y sus diferencias con el hostigamiento sexual.

La autora también pone sobre la mesa un tema de gran actualidad: el ciberacoso. Las redes sociales son espacios públicos que se encuentran al alcance de todo aquel que cuente con un dispositivo (celular, tableta o computadora) a la mano. Sin embargo, cabe resaltar que este tipo de acoso no alcanza a castigarse y, por tanto, origina una impunidad dolorosa y humillante para la mujer. La falta de legislación en torno al ciberacoso implica un reto para la agenda legislativa del país.

En el segundo capítulo del primer apartado se relata el nacimiento del movimiento *#metoo* como reacción de muchas mujeres víctimas de acoso laboral; se detallan sus antecedentes en los Estados Unidos de América en la década de 1990, con la denuncia de Anita Hill ante el Comité Judicial del Senado estadounidense.

La trascendencia de este movimiento en los medios de comunicación de países como Francia, Estados Unidos y México, así como en las redes sociales, ha sido notoria, sobre todo por los casos que ha publicitado. En efecto, una multitud de mujeres sacó a la luz las situaciones de acoso que sufrieron,

<sup>1</sup> Olvera Lezama, B.I. (2019). *Del acoso #metoo al feminicidio #niunamas*. México: Flores Editor y Distribuidor. 221 pp.

las cuales no pudieron (o no quisieron) denunciar de inmediato; en virtud de que muchas de ellas las compartieron años después de ocurridas, puede ponerse en duda la autenticidad de su dicho, además de que, en todo caso, no denunciar en tiempo y forma solo produce impunidad.

En la segunda parte del libro, la autora aborda en concreto el tema de la violencia contra la mujer en México. Para ello, parte de cifras reveladoras de que este es uno de los países más violentos del mundo. Refiere los antecedentes y el concepto de la violencia, destaca la definición que de esta proporciona la Organización Mundial de la Salud (OMS), y enfatiza que la ejercida contra la mujer va en aumento. Al respecto, alude al papel de la publicidad en los medios de comunicación como generadora de este tipo de violencia, la cual se produce principalmente en escuelas, centros de trabajo y relaciones de pareja.

Olvera Lezama destaca la relación de la violencia con las neurociencias, mediante el análisis de cifras y estadísticas. Más todavía, como dato útil y a manera de referencia inmediata, menciona los programas y centros de apoyo enfocados a combatirla, direcciones postales incluidas.

En la segunda parte también se encuentra un apartado relativo a la violencia de género en la pareja, con referencia especial a herramientas que pueden resultar efectivas para prevenirla, como el “violentómetro” del Instituto Politécnico Nacional. Además, se describen alternativas para prevenir o dejar relaciones tóxicas, analizándose el círculo de violencia que las caracteriza, y se explicita el problema de la violencia de género en el sistema educativo y en el entorno laboral.

Por lo que hace a la violencia de género en la educación, es de destacar la problemática de las situaciones violentas que enfrentan mujeres y niñas en las escuelas y universidades. Por otra parte, en relación con la violencia de género en el trabajo, se hace énfasis en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2012, para la igualdad laboral entre hombres y mujeres, así como en el tema de la violencia ejercida por mujeres entre sí.

Para concluir el segundo apartado, la doctora Olvera estudia el delito de violación como otro de los medios de infligir violencia a la mujer, tanto en casa como en pareja, sin distinción alguna de edad, y sin perder de vista el embarazo en el caso de menores, pues México ocupa el primer lugar a nivel mundial de niñas y adolescentes en estado de gravidez.

Por otro lado, en la tercera parte del libro se hace un estudio criminológico y jurídico del feminicidio y del movimiento *#niunamas*, generado como consecuencia del feminicidio de Mara Castilla el 8 de septiembre de 2017.

Este delito representa la máxima forma de violencia en contra de la mujer y tiene un alto índice de incidencia en México.

En la obra se le define y se detallan casos reales que se han presentado en diversas entidades federativas, con énfasis en la poca eficacia de la alerta de género para abatirlo y prevenirlo. De hecho, como el feminicidio está en aumento, su investigación correcta y su posterior sanción devienen imprescindibles; se trata de un ilícito que no debe quedar impune bajo circunstancia alguna.

Además de los puntos mencionados, el libro que se reseña comparte con el lector algunas expresiones artísticas, como poemas y canciones, creadas como medio de expresión y denuncia por aquellas mujeres que han sido víctimas de la violencia.

Sin duda, esta obra de Blanca Olvera busca sensibilizar a la población en general respecto de uno de los temas que requieren atención especial en la sociedad mexicana: el feminicidio. El libro pretende ser una guía jurídica para estudiantes y profesionales del derecho, así como para psicólogos, sociólogos y mujeres en situaciones de violencia.

La autora concluye, de manera atinada, que México necesita no solo abatir la inseguridad que se vive, sino también dirigirse y atender problemas en materia de educación y cultura, que han favorecido a la sociedad machista en que vivimos, y que fomentan la violencia hacia las mujeres, en ocasiones al extremo de ultimarlas. Las mujeres merecen una vida libre de violencia y México, ser un país en paz.